SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	18 de septiembre de 2020
Fecha Suscripción del Contrato:	08 de octubre de 2019
Contrato No:	Contrato de Prestación de Servicios 087-2019.
Nombre del Contratista:	CONSORCIO CONTRUCTOR SAE
Nit o CC del Contratista:	900.265.408-3
Objeto del Contrato:	Contratar prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos para la Regional Norte a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS, de conformidad con los pliegos de condiciones, formatos y anexos del Concurso Público 08 de 2019, la propuesta presentada y contrato, para la Regional Norte.
Valor del Contrato:	$ 468.400.000,00
Adición:	N/A
Plazo:	La duración del contrato será de catorce (14) meses o hasta el agotamiento del presupuesto asignado para la Regional, lo que ocurra primero, contados a partir de la firma del acta inicio de firma 18 de noviembre de 2019, es decir, hasta el 18 de enero de 2021.
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	Este informe evalúa el periodo comprendido entre el 19 de agosto de 2020 hasta el 18 de septiembre de 2020.
Obligaciones cumplidas por el contratista:	Durante el periodo evaluado se le realizaron al CCSAE unas observaciones por falencias en ejecución contrato ROM no. 087 de 2019 y garantías contrato ROM no. 025 de 2018 con oficio número CS2020-021558 • Obras 160-04-2019 // 160-24-2019- Lotes Turbaco: Esta obra consistió en un cerramiento por motivos de fuertes brisas presentó caída de 48ml en uno de sus extremos, esto fue visitado con compañía del Arquitecto Ramón Florez el 9 de marzo de 2020 dónde se evidenció y estimó la magnitud del daño, por lo que mediante correo electrónico del 12 de marzo se solicitó formalmente se atendiera el caso. Posteriormente se reitera dicha solicitud de toma de garantía los días 26 de mayo de 2020 y 04 de junio de 2020, especialmente a raíz de unos reportes de ingresos al predio por parte de los habitantes del sector, fechas para las cuales se inició con la reactivación el sector de construcción debido a la emergencia sanitaria por Covid-19. A lo cual su respuesta fue que no podían intervenir por los decretos de cuarentena para el sector de Bolívar, y a partir de una revisión por parte de la coordinación jurídica de la Regional se determinó que si se podía intervenir, información brindada el 04 de junio de 2020. De igual forma, el pasado 31 de julio de 2020 se requirió nuevamente la fecha para los correctivos. Teniendo en cuenta lo anterior se realiza un último llamado a la corrección del muro afectado por concepto de garantías, para lo cual se otorga un plazo de 25 días calendarios, y de no cumplir con el mismo esta Gerencia deberá recurrir a

	las pólizas de calidad del servicio suscritas en el marco de los contratos 025 - 2018 y 087-2019. 160-23-2019 Delicias apartamento 201: Esta obra incluyó el cambio de ventana en mal estado de habitación auxiliar y mantenimiento a puerta de salida al balcón, incluidos cuerpos fijos a lado y lado. De parte del depositario provisional se han recibió múltiples quejas indicando que la ventana nueva presenta filtraciones, y que las veces CSAE ha dispuesto personal para corregirlo no ha solucionado el problema de fondo, tal como lo menciona el depositario provisional el 02 de septiembre de 2020, de manera similar, en la puerta hacia el balcón se presenta una grieta en la madera, y teniendo en cuenta el tiempo desde dichos mantenimientos no deberían presentarse estas situaciones. Durante el periodo evaluado se dio inicio a la siguiente obra: • Obra 160-18-2020- Edificio Don Abel 3-1C, cambio de enchape para solucionar la afectación a terceros de humedad en placa de cielo raso del apartamento inferior, luego estucar y pintar el cielo raso de la señora afectada. Durante el periodo evaluado se dio la necesidad de someter a aprobación ítems adicionales para algunos frentes de obra: • Para la obra 160-27-2020 – Antiguo Hotel Fly, reemplazo de vidrio en fachada, suministro e instalación de mueble de cocina en PVC gris, cambio de manijas y pomos, cambio de interruptores, mantenimientos de tanques de agua potable, y piscinas, entre otros. Durante el periodo evaluado se culminaron las siguientes obras, por lo que fueron pagadas: • Obra 160-23-2020 – Antiguo Hotel Fly, fue terminado el ítem del mantenimiento de la piscina. • Obra 160-14-2020- Arabella Zonas Comunes, reemplazo de la reja perimetral del inmueble con fundida de nuevas columnas con refuerzo nuevo. • Obra 160-21-2020- Bahía Bolívar 1002, cambio de enchape en mal estado en terraza, sondeo e instalación de rejilla tipo cúpula para evitar taponamientos. • Obra 160-27-2020 – Antiguo Hotel Fly, adicionales para reemplazo de vidrio en fachada, suministro e instalación de mueble de cocina en PVC gris, cambio de manijas y pomos, cambio de interruptores, mantenimientos de tanques de agua potable, y piscinas, entre otros. Durante el periodo evaluado el contratista presentó factura N22 para pagos de las anteriores obras finalizadas y recibidas.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: **PORCENTAJE PRESUPUESTAL EJECUTADO MES** — **16.15%** **PORCENTAJE PRESUPUESTAL EJECUTADO ACUMULADO** — **49.72%**

<table>
<tr><td></td><td>La presente es la situación financiera del contrato, es importante mencionar que solo se tienen en cuenta los valores pagados al contratista ya que algunas obras están próximas a culminar por lo que el porcentaje de ejecución aumentará antes de finalizar el mes:
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Valor Inicial del Contrato</td><td>$ 468,400,000.00</td></tr>
<tr><td>Valor Total de las adiciones</td><td>$ 0.00</td></tr>
<tr><td>Total Acumulado Pagado</td><td>$232,866,625.00</td></tr>
<tr><td>Valor pendiente por ejecutar</td><td>$235,533,375.00</td></tr>
</table>
Este porcentaje hace referencia al acumulado de la facturación del contrato por pago de obras.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>Cumple con los parafiscales correspondientes a su contrato.</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento:</td><td>SI</td></tr>
</table>

Lina Viviana Ovalle Montoya
Gerente Regional Norte

Nestor Javier Bueno Osuna
Apoyo de Supervisión